San Lorenzo, 04 de noviembre de 2023.-

NOTA DOC - SENACSA N° 2010/2023.-

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la numeración de contratos.

Al respecto, aclaramos que actualmente en la Institución no se asignan números a los contratos, sino que se consigna el número de procedimiento, sea Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas o Licitación Pública Nacional, como puede observarse en todos los procedimientos del SENACSA. Considerando que esta observación recibimos a partir del mes de julio, esta convocante no considera aplicable empezar la numeración en el segundo semestre del año, no obstante, los sectores afectados en la elaboración de los documentos contractuales han sido informados sobre esta situación, y se realizarán las gestiones pertinentes a fin de que en el próximo ejercicio fiscal se asignen números a todos los contratos y así seguir con la correlatividad de los mismos.

Por lo mencionado precedentemente, solicitamos tenga a bien publicar la segunda parte de la adjudicación y emisión de Código de Contratación correspondiente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2023, "ADQUISICION DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ELECTRODOMESTICOS", con ID 433.394.

Sin otro motivo, y esperando que lo expuesto satisfaga las exigencias, me despido de Ud. muy atentamente.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones